OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3052

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2024, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración para la concesión de las Ayudas a la Promoción y al Desarrollo de las Zonas Rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Erein 2024).

Vista la Orden de 5 de marzo de 2024 (BOPV n.º 64 de 2 de abril de 2024), por la que se convocan para el ejercicio 2024, las ayudas destinadas a la promoción y al desarrollo de las Zonas Rurales de la Comunidad Autónoma del País Vasco dirigidas a entidades de carácter público en el marco de la intervención del PEPAC 2023-2027 relativa a «inversiones en servicios básicos en el medio rural».

Considerando que la base 10 de su Anexo I prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y que dicha Comisión estará compuesta por tres personas integrantes del equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas designadas por resolución de la persona titular de la misma, especificándose quiénes ejercerán las funciones de Secretaría y de Presidencia.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración y hacer pública su composición, que será la siguiente:

Presidente:

– Ibon Arbaiza Ugarte (titular).

Jone Loiola Barrainkua (suplente).

Vocales:

– Angeles Diez Diez, que actuará asimismo de secretaria (titular).

Iker Ortega Ruiz (suplente).

– David Gozalo García (titular).

Ion Pagaldai Barruetabeña (suplente).

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de junio de 2024.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
JONE MIREN FERNÁNDEZ LANDA.